



Morenistas denuncian a INE por medidas “excesivas” en su contra

RAFAEL ORTÍZ

Fue a través de un comunicado en donde los integrantes del partido *Morena* denunciaron que el pasado 19 de julio, el Instituto Nacional Electoral, ordenó a la bancada y a diversos servidores públicos federales, locales y legisladores abstenerse de organizar, convocar y realizar, en cualquier lugar de México, eventos proselitistas iguales o similares a los que se llevaron a cabo el pasado 12 y 26 de junio en el Estado de México y Coahuila, así como retirar todas las publicaciones que en redes sociales se hicieron al respecto.

Los agraviados mencionan que esa determinación fue confirmada por el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en una votación dividida.

Dentro del mismo documento aseguran que la medida es excesiva y violatoria de las libertades y garantías individuales, ya que restringe de manera arbitraria sus derechos políticos y civiles de

reunión, asociación, manifestación, difusión de las ideas y afiliación política consagrados en la Constitución.

Agregan de igual manera que por el simple hecho de que se les impida participar, convocar y organizar eventos públicos y asambleas informativas de *Morena*, que es una evidencia de una parcialidad inadmisibles y confirma la urgente necesidad de impulsar una *Reforma Electoral* que garantice una democracia plena y evitar cualquier regresión autoritaria en México.

De acuerdo con lo publicado por *Morena*, ya que no hay proceso electoral alguno en marcha, rechazan haber incurrido en actos anticipados de campaña y reprobaban que de nueva cuenta las autoridades electorales hayan actuado abiertamente en contra de *Morena* y de la vida democrática en general.

Entre los funcionarios, legisladores, gobernadores y dirigentes de *Morena* que firmaron el citado comunicado, aparecen entre otros Armando Guadiana, Senador de la República, Diego del Bosque Villareal, Dirigente de *Morena* y Reyes Flores, Delegado de Coahuila.

